

pos artísticos.—Equipos apostólicos.—Santa Infancia.—El comedor escolar.—El cooperativismo.—Mutualidades y cotos.

26. La Escuela y la familia: Sus relaciones.—Reuniones con padres y alumnos.—Asociaciones y amigos de la Escuela.—Asociaciones de antiguos alumnos.—Relaciones con la Iglesia: Vida parroquial.—Colaboración con los organismos locales del Movimiento

27. Escuela y sociedad.—Relaciones con la comunidad local. Exploración y estudios de la realidad local.—Planificación y ejecución de proyectos en beneficio de la comunidad.—Utilización de los recursos de la misma comunidad.—Conexiones con la vida laboral

28. La democratización de la Enseñanza.—Protección social a la educación.—El P. I. O. y las ayudas a la Enseñanza Primaria.

#### D) PSICOLOGÍA Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL

1. La Psicología como estudio de la personalidad.—Concepto de la Psicología pedagógica: Su contenido.

2. Psicología del educador y psicología del educando.—La relación Maestro-alumno.

3. Psicología de la edad evolutiva.—El proceso del crecimiento y el desarrollo.—Desarrollo, crecimiento, maduración y aprendizaje.

4. Evolución de los intereses a través de la vida del niño.—Psicología de la edad preescolar

5. Las fases de los seis a los ocho años y de los nueve a los doce años.—Tránsito del juego al trabajo escolar.—Desarrollo de la actividad intelectual y de la vida afectiva.—Principales problemas psicopedagógicos de estas fases.

8. La adolescencia.—Intereses y motivaciones en la adolescencia.—Organización y estructura de la personalidad.—Necesidades y características del adolescente en el mundo de hoy.—Actitudes del Maestro.

7. Los «tests» en Psicopedagogía.—Tipos de «tests» y condiciones de los mismos.—Su aplicación en la Escuela.

8. Psicología del aprendizaje.—¿Qué es aprender?—Las leyes del aprendizaje.

9. Psicología social.—Influencia de los grupos primarios en la psicología del niño.—Características de los grupos espontáneos de niños y adolescentes.—Empleo efectivo de los procedimientos de grupo en la educación cívica y social.

10. Sociometría y educación.—Métodos sociométricos.—Proyección de la Sociometría en el campo escolar.

11. Psicología de las aptitudes y la orientación de los escolares.—Orientación personal y orientación profesional: Concepto y sentido.

12. Factores condicionantes de la orientación profesional. El escolar como sujeto de la orientación.—El medio y la situación familiar.—Los puestos de trabajo.—El Maestro y el Consejo de Orientación Profesional.—Otros consejeros

13. El proceso de la orientación profesional.—Información profesional: Profesiogramas, films vocacionales, monografías, etcétera.—Diagnóstico individual.—El consejo de orientación.—Decisión personal.—Integración profesional y social.

14. La observación sistemática del escolar.—Calidades de la observación científica.—Unidades de observación.—El registro de datos.

15. La entrevista como técnica de orientación profesional.—Clases de entrevista.—Sus fases. Registro de datos y su interpretación.—Otras técnicas de orientación profesional.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra del grupo XXX, «Tecnología nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, por la que se convoca a los opositores.**

Se cita a los señores opositores admitidos a las cátedras del grupo XXX, «Tecnología nuclear», vacantes en las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales de Madrid y Barcelona, convocadas por Orden ministerial de fecha 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de abril), para el día 1 de diciembre próximo, a las diez horas, en la Junta de Energía Nuclear (Ciudad Universitaria), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, métodos, fuentes y programa de la asignatura y darles a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la realización del cuarto ejercicio y entregará el cuestionario de temas para el tercero.

Madrid, 27 de octubre de 1966.—El Presidente, José María Otero Navascués.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden de 1 de julio de 1966, por la que se señalan fecha, hora y lugar en que se ha de celebrar la presentación de los aspirantes admitidos.**

De acuerdo con las disposiciones vigentes se convoca a los señores opositores admitidos a cátedras de «Dibujo» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocadas por Orden

ministerial de fecha 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del día 6), para efectuar su presentación a este Tribunal el día 6 de diciembre próximo, a las once horas, en la sala de actos de la Escuela de Bellas Artes de San Fernando, Alcalá, 13, Madrid.

El ejercicio práctico se realizará en primer lugar, y constará de las pruebas siguientes:

1. Lavado sobre un motivo ornamental.
2. Croquis acotado, proyecciones y perspectiva axonométrica de un detalle.
3. Dibujo topográfico.
4. Apuntes de plantas y animales.
5. Modelado de un tema elegido por el opositor entre sus trabajos del ejercicio anterior.
6. Una academia.
7. Boceto sobre un tema de arquitectura.
8. Desarrollar en perspectiva cónica el boceto anterior.

Todos los ejercicios de la oposición serán eliminatorios.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Presidente, Juan José Martín González.

**RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media por la que se convoca a los señores opositores y se fijan las normas para el ejercicio práctico.**

Se convoca a los señores opositores a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, anunciadas por Orden de 1 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 6), para efectuar su presentación ante el Tribunal y comenzar los ejercicios el día 2 de diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, en el salón de actos del Instituto «Luis Vives», de Filosofía, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Serrano, 127.

En este acto entregarán la Memoria y programa reglamentarios

El ejercicio práctico, que será el primero de la oposición, constará de las siguientes partes:

Primera.—Traducción sin diccionario de un texto clásico en prosa.

Segunda.—Traducción sin diccionario de un texto clásico en verso.

Tercera.—Traducción con diccionario y comentario sintáctico e institucional sobre los extremos marcados por el Tribunal de un texto en prosa.

Cuarta.—Traducción con diccionario y comentario métrico, estilístico y literario de un texto en verso.

Quinta.—Traducción y comentario fonético y morfológico de un texto arcaico o tardío.

Todos los textos serán sacados a sorteo de los autores que en cada prueba señale el Tribunal

El Tribunal se reserva el derecho de ampliar el número de estas pruebas en caso de estimarlo conveniente.

Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Presidente, Manuel Díaz y Díaz.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

**RESOLUCION del Distrito Forestal de León por la que se hace pública la relación de aspirantes admitidos y excluidos a examen para ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado y se señalan fecha y lugar en que han de celebrarse los exámenes y Tribunal que ha de juzgarlos.**

En virtud de las facultades que tiene conferidas, esta Jefatura ha resuelto lo siguiente:

El día 17 de enero próximo darán principio, a las once horas, en las oficinas de este Distrito Forestal sitas en la calle de Ordoño II, número 32, segundo derecha, los ejercicios de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Guardería Forestal del Estado, según convocatoria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, correspondiente al día 1 de agosto de 1966.

Los aspirantes admitidos para tomar parte en dichas oposiciones son los que a continuación se relacionan:

D. Agapito Nieto Carballo.  
D. Manuel Barrio Sandín  
D. Francisco Pérez Muñiz  
D. Carlos Capdevilla Pérez.  
D. Juan Morcillo Esparcia.  
D. Conrado García Valle.  
D. Fidel Máximo Casado Canal.  
D. Pedro José Herrero Herrero.  
D. Celiano Toribio Calle.  
D. Alejandro Santos Barrero.

D. Luis Sandín Vega.  
D. Epifanio Llamazares Sahelices  
D. Manuel Prado Prado.  
D. Manuel Casares Martínez  
D. Teodoro Serrano González.  
D. Jeremias Fernández Novoa  
D. José María Terceño García  
D. José Antonio Muñoz Santos  
D. Cipriano González de Luis  
D. Eutiquiano Muñoz Parra.

D. Francisco García Galende.  
D. Anselmo González Barba.  
D. Felipe Turronez García  
D. Nicolás Sánchez Fernández.  
D. Antonio Sánchez Bermúdez.  
D. Gabriel Rodríguez Martínez.  
D. Santos Martínez Martínez.  
D. Julián Sánchez Sánchez.  
D. José Calvete Alvarez.

Quedan eliminados de la convocatoria:

Don Leónides Rodríguez Cabero, por exceso de edad.  
Don Avelino Ferreras Morán, por exceso de edad.  
Don Félix Vázquez Braña por exceso de edad y no haber abonado los derechos de examen  
Don Julián del Barrio González por no haber abonado los derechos de examen  
Don Dionisio López Batalla, por no haber abonado los derechos de examen.  
Don Miguel Lacalle Pérez, por no haber abonado los derechos de examen.  
Don Gabino Ares Basanta, por no haber abonado los derechos de examen.  
Don Enrique Fernández Ruiz, por no haber abonado los derechos de examen.  
Don Luis Melitón Cordero, por presentar instancia fuera de plazo.  
Don Gaudencio Delgado Castro, por presentar instancia fuera de plazo y exceso de edad.  
Don Fermín Molinero Alvarez, por presentar instancia fuera de plazo.  
Don José García Gómez, por presentar instancia fuera de plazo.  
Don Manuel Manrique Campillo, por presentar instancia fuera de plazo.

El Tribunal examinador estará constituido por los siguientes señores:

Don Fernando Alvarez de Pablo, Ingeniero de Montes afecto al Distrito Forestal como Presidente.

El Jefe u Oficial de la Guardia Civil que designe la Comandancia.

Don Rafael Ayala Pérez Montoya, Ayudante de Montes, de la Brigada del Patrimonio Forestal de la Región Leonesa, como Vocal

Don Carlos Mondéjar Reyna, Ayudante de Montes de la Novena Región de Pesca Continental y Caza, como Vocal

Don Manuel Sanz Ortega, Ayudante de Montes, como Secretario.

En el plazo de quince días se podrán presentar por los aspirantes las reclamaciones que estimen oportunas.

León, 11 de octubre de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Derqui Ruiz.

## ADMINISTRACION LOCAL

*RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos en la oposición convocada para la provisión de seis plazas de Practicantes generales de la Beneficencia Provincial.*

Lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada por esta Corporación para la provisión de seis plazas de Practicantes generales de la Beneficencia Provincial de Madrid, Madrid, 29 de octubre de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—6.282-A.

### RELACION QUE SE CITA

#### Aspirantes admitidos

Alcalde García, don Manuel.  
Almagro Sánchez de Puerta, doña Clementina.  
Alonso Gutiérrez, don Luis.  
Alonso del Moral, don Antonio.  
Alvarez Valencia, don Angel.  
Antona Aparicio, don Rafael.  
Antón Sierra, don Alfonso.  
Ariza Mensurado, don José.  
Balsalobre Castillejos, don Antonio.  
Baños Martín, don Manuel.  
Baonza Díaz, don Nicolás.  
Barrientos Vega, doña María del Socorro.  
Batalla Pastor, don José Luis.  
Berlanga Cera, don Antonio.  
Caba Guijorro, don Ignacio.  
Cabezón Sáenz, don Eduardo.  
Cabrero Fernández, don Fernando.  
Campayo Valladolid, don Pedro.  
Carretero de la Cuerda, don Raúl.  
Carro Salido, don Manuel.  
Casas Peláez, don Andrés.  
Castrillo Pelayo, doña María del Pilar.  
Collantes Fernández, doña Alicia.  
Cristóbal Melero, don José Antonio.  
Cuevas Ruiz, don Cristóbal.  
Diez Alonso, don Filadelfo.  
Diez Martín, don Bernardino.  
Esteban Jiménez, don Pedro.  
Fernández López, don Francisco Javier.  
Fernández Suárez, don Esteban.  
García Gómez, don Juan Ignacio.  
García Heredia, don Manuel.

García Lucendo, don Antonio.  
García Marcos, don Jesús.  
García Pérez, don Antonio.  
García Vega, don Bienvenido.  
Gómez González, don Mariano.  
Gomis Ferri, don José.  
González Sánchez, don Cándido.  
Guevara Robles, don Pedro.  
Gutiérrez Leza, don José Luis.  
Herrero de Celis, don Manuel.  
Holgado Escudero, don Antonio.  
Hoyos Córdoba, don Félix José.  
Ibarra Azpitarte, doña Elena.  
Jiménez Soto, don Jesús.  
Leyva García, don Manuel.  
López Herbosa, don Bernardino.  
Luque Ríos, don José.  
Maestre Alvarez, don Anastasio.  
Martín Cid, don Rafael.  
Martín Reina, don Francisco.  
Martínez López, doña Angeles.  
Massó Avila, don Juan José.  
Medina Torrego, don José María.  
Méndez Fuertes, doña Manuela.  
Minguet Martínez, don Luis.  
Morales Herranz, don Felipe.  
Morán Penco, don Juan Manuel.  
Moratino de la Cuadra, don Fermín.  
Muñoz Barragán, don José.  
Muñoz Batanero, don Carlos.  
Navajo García, don José.  
Nieto Caballero, don José Luis.  
Negro Nájuez, don Angel.  
Ortiz Navalmoral, doña María Isabel.  
Orusco Hernando, don Gerardo.

Pardo Conejo, don Emilio.  
Pérez Cabezas, don Aurelio.  
Pérez Gómez, don Juan.  
Portero Ibáñez, don Pablo.  
Pueyo Infante, don Enrique.  
Querol Barrientos, don Matías.  
Ramos Carramolino, don Francisco.  
Rodríguez Morales, don Manuel.  
Rodríguez Muñiz, don Francisco.  
Rodríguez Muñiz, don Manuel.  
Rosado Lora, doña Concepción.  
Ruescas Cabezas, don Alfonso.  
Sáenz Martín, don Alejandro.  
Salazar Cristóbal, don Alejandro.  
Salvador Fuertes, don Manuel.  
Santamaría González, don Mariano.  
Santos Alija, don José.  
Sanz Sanz, doña María Jesús.  
Schneider Jiménez, don Adolfo.  
Sebastián Prada, doña Josefa.  
Solórzano Méndez, don José María.  
Sotillos Muñoz, don Julián.  
Toledo Villarejo, don Fermín.  
Torres Sánchez, don Gregorio.  
Vara Caballero, don Francisco.  
Varga Burón, don Segundo de la.  
Viar Castillo, don Vicente Javier.  
Vidal Moreno, don Antonio.

*Aspirantes excluidos por no reunir los requisitos exigidos en las bases de convocatoria (acuerdo de la Diputación Provincial de 27 de octubre de 1966)*

Martínez Antón, don Isai.  
Sicilia Ortega, don Angel.